



**ROCIO E. BULHOSEN ARACIL**, en mi carácter de Prosecretaria del Consejo de Administración de **Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**, hago constar que en la sesión que celebró el Consejo el **23 de abril de 2026**, entre otros puntos se desahogó el siguiente, adoptándose la resolución que de igual forma se señala:

## **PUNTO V** **Actualización**

### **3. Temas regulatorios**

Respecto a este tema, el señor Fernando Borja señaló que la información relativa a los temas regulatorios se adjunta a la presente acta como parte integrante del expediente.

A continuación, presentó los siguientes temas:

#### **a. Autorizaciones Regulatorias.**

##### **Para aprobación**

**...Proceso documentado que sirvió para evaluar el cumplimiento de los requisitos profesionales, de experiencia y de independencia para llevar a cabo la ratificación del Auditor Externo Independiente.**

Por lo que refiere a este punto, el señor Fernando Borja señaló que la evaluación realizada, permite concluir que el equipo asignado por PwC para la auditoría de 2025 cumplió con los requerimientos regulatorios y de normativa interna que le son aplicables, demostrando que cuentan con la capacidad técnica y experiencia profesional requerida y que la auditoría fue realizada cumpliendo el objetivo en tiempo, forma y con la calidad esperada.

A continuación, presentó el detalle de las actividades llevadas a cabo para la Auditoría 2025, tanto por la Administración como por el Comité de Auditoría, en coordinación con el equipo de PwC, siendo estas las siguientes:

...

##### **...Bases para solicitar la ratificación para la auditoría 2026**

Se han evaluado los siguientes elementos para estar en posibilidad de solicitar la Ratificación del Auditor Externo:

- Se verificó que el Auditor Externo, la Administración y el Comité de Auditoría hayan dado cumplimiento sin excepción a las Disposiciones establecidas en la CUAE, en lo relativo a la evaluación del desempeño del Despacho y del Equipo de Auditoría Externa por la Auditoría del 2025 (Anexo 1. Control de cumplimiento con la Circular Única de Auditores Externos (CUAE 2025)).
- Se documentó la evaluación del desempeño del Auditor Externo por la auditoría 2025 en el cuestionario incluido como Anexo 2.
- Se solicita la autorización para designar a Arturo Martínez Mojica como Socio Líder a partir de la auditoría del ejercicio 2026.
- Se incluye la información actualizada que PwC proporcionó sobre:
  - Nombramiento de los Socios a cargo de la auditoría del Banco Santander, Grupo Financiero y subsidiarias.
  - Declaraciones del auditor externo relativas a los requisitos que debe cumplir para auditar los Estados Financieros, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Capítulo II de la CUAE.



- Manifestación sobre el cumplimiento de la norma de control de calidad.
- Manifestación personal de Arturo Martínez, Socio firmante.

Finalmente, sometió a consideración del consejo aprobación para llevar a cabo la ratificación del Despacho de Auditores Externos, del Auditor Externo y del Equipo de Auditoría Externa para realizar la Auditoría de 2026, como sigue:

- Ratificar la designación PwC como Despacho de Auditoría Externa.
- Autorizar la designación de Arturo Martínez como Socio Firmante.
- Autorizar el nombramiento del Socio a cargo de la auditoría, de los Socios Especialistas y de sus respectivos equipos.

...

Una vez analizado ampliamente lo antes expuesto, previa deliberación del Consejo, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

### RESOLUCIONES

...

... "El Consejo de Administración, se da por enterado y aprueba el proceso para evaluar cumplimiento de los requisitos profesionales, de experiencia y de independencia para llevar a cabo la ratificación del Auditor Externo Independiente, en los términos expuestos."

... "En relación con la resolución anterior, el Consejo de Administración se da por enterado y aprueba la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S.C. como Despacho de Auditores Externos, la designación de Arturo Martínez Mojica como Auditor Externo y el equipo de Auditoría Externa para realizar la Auditoría de 2026, en los términos expuestos."

Se expide la presente para todos los efectos a que haya lugar en la Ciudad de México, a 29 de abril de 2026.

**Lic. Rocio E. Bulhosen Aracil**

Prosecretaria del Consejo de Administración.